

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 184

Lunes literarios

UN SUEÑO

(Directamente traducido para EL PROGRESO de la traducción francesa del manuscrito, publicamos hoy el último cuento de León Tolstói).

UNA de estas últimas noches tuve un sueño que me impresionó por manera tal, que al siguiente día me pregunté muchas veces: "¿Qué ha sucedido hoy de tanta importancia? Y me acordé de que lo importante era lo que había visto y oído en un sueño. Of el discurso, que me conmovió profundamente, de un hombre que, como acontece muy á menudo en los sueños, se componía de dos hombres; el uno, viejo ya, mi amigo Waldimiro Orloff, con sus cejas grises y su cráneo calvo; el otro, Nicolás Andreivitch, joven capista que habitaba en casa de mi hermano.

El discurso de aquel hombre fué provocado por la conversación de la dueña de la casa, señora muy rica, con un propietario, amigo suyo. Decía la señora que, en una propiedad próxima, los campesinos habían incendiado la casa de sus amos, los cobertizos y los árboles seculares, cerezos de España y perales duquesa. El propietario contaba que también en su bosque habían cortado encinas y se llevaron de él una gran porción de heno. "En estos tiempos, añadió, ni el robo ni el incendio se consideran crímenes, nuestro pueblo se ha hecho espantosamente inmoral; todos son ladrones. Respondiendo á estas frases, el personaje doble comenzó á hablar.

"Los campesinos han robado las encinas y el heno; son ladrones, criminales," dijo sin dirigirse á nadie. "Y bien: en el Cáucaso sucede con mucha frecuencia que cualquier principillo emprende una excursión y roba á los habitantes del *avul* todos sus caballos. Si uno de los vecinos logra, por cualquier medio, rescatar del principillo uno de los caballos robados, ¿se dirá que ese vecino es un ladrón? ¿No sucede lo mismo respecto á los árboles, el heno, la hierba, todo lo que decidís os han robado los labriegos? La tierra nos viene de Dios, es común para todos los hombres; de suerte, que si los aldeanos han timado lo que ha germinado en la tierra común, lo que para todos ha nacido, ellos no han robado, no han hecho más que recuperar lo que se les había arrebatado.

"Yo bien sé que consideráis la tierra como propiedad de los señores: por eso llamáis robo cuando los campesinos se apoderan de lo que ha nacido en esa tierra se les ha espoliado. La tierra no ha sido nunca ni puede ser jamás una propiedad. El hombre que posee más tierras de las que necesita, mientras que otros hombres no tienen ninguna, ese hombre es dueño en realidad, no solo de la tierra, sino también de los hombres. Porque una docena de malvados han incendiado los cobertizos de algunos propietarios y han cortado unos cuantos árboles, decís que todos los campesinos son ladrones, que el pueblo es la clase más inmoral... Y se atreve vuestra lengua á proferir semejantes frases?... Os han timado una docena de encinas, é inmediatamente hablabais de encarcelar á los que las tomaron!

"¡Si, en lugar de llevarse encinas, se hubieran llevado todo lo que hay en esta casa! Pero no; no se han llevado más que lo que les pertenece, lo que ellos y sus hermanos han producido, no vosotros. ¿Han robado vuestras encinas?... Y vosotros, durante siglos y más siglos, habéis robado al pueblo, no encinas, sino vidas, las vidas de sus hijos, las de sus mujeres, las de los ancianos que no han podido alcanzar el término natural de su existencia, porque la tierra, que ellos tenían de Dios, les ha sido usurpada, y se han visto obligados á trabajar para vosotros.

Deteneos á pensar un momento en lo que es la vida de esos millones de seres. Deteneos á pensar un momento en lo que ellos hacen por vosotros, proporcionándoos todos los bienes de la vida, y lo que vosotros hacéis por ellos, privándoos de todo, hasta de la posibilidad de alimentarse y de alimentar á sus familias. Todo lo que constituye vuestra vida, todo lo que constitu-

ye vuestra vida, todo lo que hay en esta casa, en vuestras magníficas ciudades, en vuestros palacios, todo vuestro lujo desenfadado, todo es obra de ellos. Ellos saben que vuestros parques, vuestros palacios, vuestras golosinas, vuestros trajes, todas esas cosas vanas y estúpidas que vosotros llamáis ciencias y artes, representan las vidas de sus hermanas y sus hermanos. Lo saben, sí, y no pueden menos de saberlo. Meditad, pues, en los sentimientos que experimentarían hacia vosotros esos hombres, si ellos fueran semejantes á vosotros.

No podrían menos que odiaros con toda la fuerza de su alma y que desear vengarse de vosotros, sabiendo de cuanto sois capaces respecto á ellos. Ellos son decenas de millones y vosotros sólo sois millares. Y ¿qué hacen? Pues en vez de aplastaros cual á víboras inútiles y dañinas, continúan devolviéndoos bien por mal; soportando, si con paciencia, penosamente, su vida; esperando resignadamente su hora; aguardando que adquiráis la conciencia de vuestro pecado y os enmendéis. Y, en vez de esto, ¿qué es lo que vosotros hacéis? Desde la altura de vuestra refinada y alegre inmoralidad, descendiendo hasta el pueblo "depravado y grosero", ilustráis, lo asistís—mejor dicho—por medio del trabajo que le arrancáis, le corregís; más todavía, le castigáis como á un niño estúpido y malvado que muerde el seno que le sustenta.

"Volved en vosotros, reflexionad quienes sois, y quienes son. Comprended que solo el pueblo vive verdaderamente, mientras que vosotros, con vuestras dumas, vuestros ministerios, vuestros senados, vuestras academias, vuestras universidades, vuestros conservatorios, vuestros tribunales, vuestros ejércitos, todas esas cosas estúpidas y criminales" no hacéis más que jugar á la vida. El, el pueblo, no hace más que vivir. El es la planta, y vosotros los parásitos nocivos. Comprended, pues, toda vuestra nulidad y toda la grandeza de ellos, comprended vuestro pecado y tratad de arrepentiros de él y cuésteos lo que os cueste, de repararlo.

"¡Oh! ¿qué bien habéis pensado yo. ¿Es un niño? En aquel momento desperté. Este sueño me llevó á reflexionar una vez más en la cuestión territorial, que se impone forzosamente cuando se vive siempre en el campo, en medio de la desgraciada población agrícola. Bien sé que he escrito muchas veces sobre este particular, pero, bajo la influencia de aquel sueño, experimenté la necesidad de volver sobre lo mismo, de repetir lo que ya he dicho *Cartago delenda est*. Mientras que la opinión de los hombres relativamente á la propiedad territorial, no se modifique, no se dirá nunca demasiado acerca de la crueldad, la bondad y la maldad de esa forma de servidumbre de los unos por los otros.

Los hombres dicen que la tierra es una propiedad, y lo dicen, porque el que tiene lo reconoce así. Pero, el gobierno hace una cincuentena de años, reconocía también que los hombres eran objeto de posesión. Andando el tiempo, reconoció que los hombres no pueden ser una propiedad, y el gobierno dejó de reconocerlos como tales: lo mismo acontecerá con la propiedad territorial. El gobierno admite ahora esa propiedad y la sostiene con todo su poder. Mas, llegará el tiempo en que el gobierno cese de reconocer el derecho de propiedad territorial, y lo abolirá. Y tendrá que ser así, porque la propiedad territorial es tan injusta como lo era el antiguo derecho de propiedad humana que existía en tiempos de la esclavitud. La única diferencia estriba en que el derecho de esclavitud era directo, definitivo, mientras que la servidumbre territorial es una esclavitud indirecta, indefinida. En otros tiempos, Pedro era esclavo de Juan; ahora examino: Pedro es el esclavo de no sé sabe quién, seguramente del que po-

sea la tierra que Pedro necesita para alimentarse y alimentar á su familia. La servidumbre territorial, tan impuesta y cruel como la antigua esclavitud, es mucho más penosa todavía para los esclavos y mucho más criminal por parte de los propietarios. En la época de la esclavitud humana, el propietario, si no por compasión á lo menos por cálculo, por su propio interés, por no perder un trabajador lo dejaba morir de miseria y de conformidad con sus ideas y sus medios, se ocupaba de la moralidad de su esclavo. Hoy, el propietario de la tierra no se inquieta por si su obrero, privado de esa tierra, caerá enfermo ó se desmoralizará. El bien sabe que el esclavo puede morir, lo que no le importa en cuanto se refiere á su trabajador, como sabe que puede hacerse tan depravado y vicioso como quiera, lo que tampoco le afecta, porque siempre tendrá obreros.

La injusticia y crueldad de la servidumbre actual, de la esclavitud territorial son tan evidentes; la situación de los esclavos es tan penosa en todas partes, que parece que esta servidumbre debe reconocerse ahora, como se reconoció hace más de cincuenta años la antigua esclavitud y ser también abolida.

Pero, se dice, "no se puede abolir la servidumbre territorial, no se puede repartir la tierra entre los trabajadores y los no trabajadores. Hay tierras de diferentes entidades." Eso no es verdad. Para abolir la propiedad territorial, no es necesario distribuir la tierra.

Para abolir la esclavitud, no hubo necesidad de distribuir á los hombres emancipados; bastó con abolir la ley que mantenía la esclavitud. De la misma manera, para abolir ahora la esclavitud territorial no es precisa la distribución de las tierras; basta con abolir la ley que la sostiene. Cuando la emancipación, los emancipados se repartieron ellos mismos como mejor les convino; del mismo modo, cuando la propiedad territorial sea abolida, los hombres sabrán repartirse la tierra de manera que el disfrute del goce sea igual para todos. Nadie puede prever como se hará esa distribución, que podrá ser conforme al sistema del impuesto único, de Henry George, ó por cualquier otro procedimiento. En lo que no cabe duda es en que basta con que el gobierno cese de sostener por la violencia el injusto y opresor derecho de propiedad territorial, que los hombres, libres de esa violencia, siempre hallarán medio de repartirse la tierra de manera que todos gocen por igual de las ventajas que ella proporciona. Lo importante es que la mayoría de los propietarios territoriales, es decir, de los poseedores de esclavos, comprendan, cual lo comprendieron en otro tiempo los poseedores de los siervos, que la propiedad territorial es tan penosa para los esclavos de ella y tan criminal para los propietarios, como lo era la esclavitud humana, y una vez convencidos de ello, imponen al gobierno la necesidad de abolir la ley que sostiene los derechos de la propiedad territorial, esto es, la esclavitud territorial.

Hace una cincuentena de años, los hombres mejores de la sociedad, principalmente los mismos gentiles hombres, los propietarios de esclavos, habiéndose hecho cargo de la criminalidad de su conducta, demostraron al gobierno la necesidad de abolir ese derecho ajeño é inmoral, y el derecho de servidumbre quedó abolido.

Parece natural que lo mismo debería efectuarse ahora respecto á la propiedad territorial. Mas, por extraño que el hecho sea, ello es que los poseedores de los esclavos actuales, los propietarios territoriales, no sólo no comprenden la criminalidad de su conducta ni inspiran al gobierno la necesidad de abolir esa servidumbre, sino que, por el contrario, conscientemente, á sabiendas, de todas maneras, procuran ocultarse á sí mismos y ocultar á sus esclavos esa criminalidad. Dos razones explican este fenómeno: 1.^a— Por los años del cincuenta, el derecho de servidumbre, de la esclavitud directa de un hombre por otro, era demasiado contrario al sentimiento religioso y moral, mientras que la servidumbre territorial es una esclavitud disimulada, indirecta, oculta á los esclavos y principalmente á los propietarios de esclavos por instituciones complicadas, gubernamentales, económicas y sociales.

2.^a— En la época de la esclavitud humana, una sola clase era la propietaria de los esclavos, mientras que hoy lo son todas las clases, excepto la más numerosa, la clase agrícola, que posee muy poca tierra, y la obrera, que puede decirse no posee ninguna. Actualmente, los gentiles hombres, los comerciantes, los funcionarios, los fabricantes, los profesores, los escritores, los músicos, los pintores, los campesinos acomodados, los criados de las grandes casas, los artesanos bien asalariados, los electricistas, los mecánicos, etc., etc., todos son propietarios de esclavos, propietarios de esos labriegos que no tienen tierras, y por multitud de razones aparentes que pueden condensarse en una sola, el acaparamiento de la propiedad territorial, de los humildes obreros, esos pobres hombres que se ven forzados á dar todo su trabajo y hasta su vida entera en beneficio de los que disfrutan de todas las ventajas que la tierra proporciona.

En nuestros días, los propietarios de esclavos, no solamente no encuentran criminal su conducta ni procuran salir de ella, sino que, al contrario, están perfectamente convencidos de que la propiedad territorial es una institución necesaria y aún inevitable para el orden social, que en ella no hay nada injusto ni nocivo para el pueblo y que la desgraciada suerte de los obreros, que ellos no pueden dejar de observar, obedece á diversas causas; pero en manera alguna, al reconocimiento del derecho de propiedad territorial.

Esta opinión está tan firmemente arraigada en todos los países adelantados del mundo cristiano, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en América, etc., que, salvo rarísimas excepciones, los hombres públicos de esos países no procuran siquiera ocuparse en investigar donde se encuentra realmente la causa de la desventurada situación de los obreros. Y esto, lo mismo acontece en Europa que en América. Pero, para nosotros, rusos, con nuestra población de 100 millones de campesinos, todos los cuales niegan en principio la propiedad territorial individual; con nuestras inmensas extensiones de tierra, con la aspiración casi religiosa de nuestros pueblos á la vida agrícola, la cuestión de la miseria obrera y de los medios de remediarla, parece debería resolverse inmediatamente y de manera diferente que en otros países de Europa. Nosotros, en efecto, debemos comprender que, si deseamos mejorar la situación del pueblo y desembarazarlo de las trabas que lo irritan y lo depravan, el medio más indicado por el buen sentido y por la voz del pueblo no es otra que el de la abolición de la propiedad territorial, esto es, de la esclavitud territorial.

Pues es verdaderamente admirable que en la sociedad rusa, que se ocupa de mejorar la suerte de los trabajadores, no se haya siquiera acudido á ese medio único, natural, sencillo y que salta á la vista de todos. Nosotros, rusos, que en la cuestión agraria estamos, según la ciencia del pueblo, adelantados al resto de Europa quizás algunos siglos, no encontramos para mejorar el estado de nuestro pueblo otra cosa mejor que instituir, tomando por modelo á Europa, toda clase de dumas, de consejos de ministros, de tribunales, de *zamsvos*, de universidades de cursos, de academias, de escuelas populares, de escuadras de submarinos, de aeroplanos y de otras mil cosas extravagantes, extrañas é inútiles para el pueblo y descuidamos la única cosa, exigida de convenio por la religión, el buen sentido y el pueblo.

Y no es eso todo. Mientras que, valiéndose de todo género de astucias, de engaños, hasta de la violencia, organizamos á imitación de Europa la suerte de nuestro pueblo, que jamás ha reconocido la esclavitud territorial, tratamos de habituarlo á la idea de ella, depravándolo y destruyendo en conciencia esa gran verdad secular que, fatalmente y en plazo más ó menos largo, tendrá que ser reconocida por toda la humanidad, verdad según la cual, los hombres que viven en la tierra no pueden dejar de tener derecho á disfrutar de sus goces.

Estos esfuerzos por inyectar en el pueblo el concepto extraño, á él, de la propiedad territorial, se hacen incansablemente y con el mayor celo, por el gobierno; consciente, ó más bien inconscientemente y por un sentimiento

de conservación, por los actuales propietarios de esclavos, y, en una palabra, por todos los que ejercen algún poder sobre los obreros, guiados todos por la criminal idea de que éstos continúan privados de la tierra.

Los esfuerzos para depravar al pueblo se realizan, es verdad, con el más escrupuloso celo; pero, á Dios gracias, hasta ahora no han producido efecto más que en una fracción muy reducida—y la peor—de los labriegos rusos. La mayoría, esos millones de trabajadores privados de tierra, no ceden porque, para ellos, la cuestión territorial solamente se soluciona por el examen de las ventajas personales, como creen los actuales poseedores de las tierras. Para la inmensa mayoría de los campesinos, la solución de esta cuestión se obtiene, no por las doctrinas económicas que nacen hoy se olvidan mañana, sino sólo por esta verdad que todos reconocen y que siempre ha sido admitida por los hombres razonables, es á saber: que todos tienen derechos iguales sobre los bienes terrestres, entre ellos, sobre el más necesario é importante: el goce de la tierra.

Y la inmensa mayoría del pueblo, que vive por esta verdad, no concede ninguna importancia á las miserables medidas gubernamentales relativas á estas ó las otras modificaciones de las leyes concernientes á la propiedad territorial, porque están persuadidos hasta la evidencia de que la solución de ese problema no puede ser otro que la abolición completa de la propiedad territorial, de la esclavitud territorial. Y en esta persuasión, esperan tranquilamente la hora que no puede dejar de llegar y que vendrá, más tarde ó más temprano.

León Tolstói.

Yasnáia-Poliána, 1910.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 15 (21'50).

Lerroux en Alicante

El ilustre jefe del partido radical don Alejandro Lerroux llegó á Alicante. En la estación le aguardaban numerosos grupos de amigos y correligionarios.

El caudillo fué ovaconado con delirante entusiasmo al descender del tren. Reina extraordinaria ansiedad por oír al Sr. Lerroux.

El mitin resultará grandioso.

Detalles

La manifestación que aguardaba al Sr. Lerroux entonó la marsellesa al entrar en agujas el tren.

Durante el trayecto recorrido para llegar al hotel donde se hospeda el señor Lerroux las ovaciones se sucedían, repitiéndose la marsellesa.

El caudillo radical será obsequiado con un banquete.

Los temporales

Continúan en toda su fuerza los temporales. Las nevadas han aumentado durante las últimas horas.

Casi todas las líneas de trenes están interrumpidas.

El frío es intensísimo.

En Vigo

Comunican de Vigo que los temporales han arreciado en aquella región.

El estado del mar es imponente. La furia de las olas ha arrojado contra las playas, destrozándolas por completo, más de 80 embarcaciones.

En el puerto los daños han sido enormes.

En toda Galicia las lluvias han sido torrenciales. Los daños causados á la agricultura por los temporales son incalculables.

Muchos labradores quedan en la miseria por haber perdido totalmente las cosechas.

Regreso del Rey

Ha desembarcado en Almería, acompañado de su séquito, el Rey que regresa de su viaje á Melilla.

El Sr. Canalejas y los ministros de Guerra y Marina que acompañan á don Alfonso vienen satisfechísimos del resultado de la excursión.

Desmintiendo

El jefe del Gobierno Sr. Canalejas se ha apresurado á desmentir los rumores que venían circulando sobre la dimisión del ministro de Marina Sr. Arias de Miranda.

El Sr. Canalejas ha dicho que no hay siquiera probabilidades de crisis.

Negando

El Sr. Lapuente ha negado que escribiera la carta que publicó "El Mundo". Ha manifestado que contribuirá á la adquisición de las insignias de la cruz que regalan al Sr. Arias de Miranda los marinos.

Créese que el conflicto está conjurado.

Mesa.

Salidas de vapores fruteros

Días	Vapores	Destino	Consignatarios
15 Enero	Inchanga	Londres	Hamilton & C.
17 Id.	Cluny Castle	Id.	Id.
18 Id.	Galician	Id.	Id.
19 Id.	Salamis	Id.	Id.
19 Id.	Saffi	Hamburgo	Jacob Ahler
19 Id.	San Miguel	Londres	Otto Thoresen
20 Id.	Ruapehu	Id.	Hamilton & C.
22 Id.	Santiago	Dunkerque y Hull	Otto Thoresen
23 Id.	Kenilworth Castle	Londres	Hamilton & C.
25 Id.	Intaba	Id.	Id.
26 Id.	Segovia	Id.	Otto Thoresen
27 Id.	Dover Castle	Id.	Hamilton & C.
1 Febrero	Garth Castle	Id.	Id.
3 Id.	Tainul	Id.	Id.
3 Id.	Sieglide	Hamburgo	Id.
6 Id.	Armadelia Castle	Londres	Id.
8 Id.	König Friedrich August	Hamburgo	Id.
9 Id.	Avondale Castle	Londres	Id.
12 Id.	Avatl	Id.	Id.
13 Id.	Kildonan Castle	Id.	Id.
16 Id.	Grantully Castle	Id.	Id.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'22, por £
Paris, vista, á 7'65.

La enseñanza clerical

Hoy, ante brutalidades cometidas por unas monjas que regentan un colegio de párvulos, hemos de lamentarnos de que todavía haya padres que manden á sus pequeños á esos antros del mal donde curas, frailes y monjas ensayan los procedimientos inquisitoriales de antaño.

Así dan satisfacción á sus perversos instintos y se refocilan pensando en aquellos tiempos tan venturosos para ellos en que hasta reyes degenerados figuraban como defensores y auxiliares del Santo Oficio.

Hay en Sollana una escuela de párvulos dirigida por monjas de corazón seco y frío, amigas de hacer daño á sus alumnos por placer, á la que mandan sus hijos muchos de aquellos honrados vecinos, entre ellos un padre de familia llamado Daniel Martínez, quien creería cumplir mejor con Dios llevando á su hija Amparito de siete años y á un hijo de cuatro á que recibieran instrucción de los tan decantados ángeles de blancas tocas.

Como la niña se resistía á ir al colegio el viernes último la cogió su padre y después de darle unas cuantas palmaditas en forma de reconvencción la llevó á la escuela en compañía de su hermanito.

A las cinco de la tarde de dicho día salió la niña del colegio pálida y temblorosa, y temiendo su padre que hubiera enfermado la metió sálcito en la cama.

La desgraciada niña Amparito falleció en la madrugada del día siguiente. Su padre, con la natural tribulación, se dispuso á amortajar á la niña, la que al ser instalada sobre el suelo dijo incoherentemente el niño, al ver el cadáver:

—Pare, les monches feren ahir lo matéix en Amparito.

El padre, al oír lo que le decía su hijo se alarmó y temiendo algo hizo gestiones hasta averiguar que las monjas habían castigado á la niña en la tarde anterior tendiéndola en el suelo, obligándola á permanecer inmóvil y amenazándola con que iba á morir.

El padre, comprendiendo que este castigo era la causa de la muerte de su hija, por la fuerte impresión que le causara el horror de aquella brutal escena, se fué á cura del pueblo refiriéndole lo sucedido.

El cura le contestó que no podía ser verdad lo que le contaba, respuesta muy natural como comprenderán los lectores.

Pero el padre no se convenció y queriendo vengarse de los que habían producido con sus terribles castigos la muerte de su hija, denunció ante el Juzgado lo sucedido.

El juzgado de Sollana por el temor de causar algún perjuicio á las monjas se inhibió del asunto, aunque no sabemos si antes instruyó las necesarias diligencias.

Por lo que denunciado queda la cosa no puede quedar así sin evidente ofensa para la justicia.

Nosotros pedimos enérgicamente que intervenga el juez de primera instancia del distrito, para que se abra una información verdad que dé por resultado el esclarecimiento de este hecho.

EL TIEMPO

Día 15 de Enero

Temperatura máxima á la sombra 16.3
Mínima 14.2
Oscilación 2.1

Diputados raros

La Cámara de los Comunes ha albergado varias veces á personas que nadie hubiese esperado encontrar en un Parlamento.

No hace tiempo había en la Cámara tres diputados ciegos, uno de los cuales, Mr. Faucett, fué ministro de Correos en el segundo Gabinete Glad-

stone; otro había sido condecorado por su campaña en favor de los sordomudos; el tercero fué nombrado director del famoso Colegio de la Trinidad, en Dublín.

La historia de Jacobo O'Kelly, diputado por Rescommon, es una verdadera novela.

Siendo joven asistió á la guerra de Cuba como corresponsal de un periódico local; fué preso bajo la inculpación de espionaje y condenado á muerte. Se hallaba ya ante el piquete de soldados que había de fusilarle, cuando acudió apresuradamente el cónsul de los Estados Unidos y consiguió salvarlo.

Más tarde O'Kelly se batió valerosamente en las filas francesas contra los prusianos; salvó la vida á la emperatriz del Brasil; desafió cien veces la muerte en el Canadá, en Méjico; en el Perú y en Argelia, y, por último, anduvo durante un año perdido, á la ventura, por las desoladas llanuras del Sudán.

Otro diputado irlandés, O'Brien, fué también condenado á muerte por haber tomado parte en la revolución de los fernianos. Mientras esperaba el día de la ejecución estalló en la cárcel un terrible incendio O'Brien realizó tales actos de heroísmo, que la pena capital le fué conmutada por la de trabajos forzados, con la promesa de una próxima amnistía.

En tres ocasiones, cuando menos, se ha visto en Westminster un diputado negro. El honorable John Stewart, que durante cuatro legislaturas representó al Colegio de Leamington, era un negro de pura sangre; los otros dos eran mulatos.

Pero quizás de todos los conocidos, el caso más notable es el del diputado Arturo Kyanagh, el cual, privado de brazos y piernas, concurría diariamente á la Cámara en un carrito empujado por un robusto servidor. Mr. Kavanagh era un orador excelente y su desventura no le impidió hacer un viaje á través de Rusia y Persia hasta Bombay.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Hállándose vacante una plaza de Comadrona Municipal dotada con el haber anual de 600 pesetas, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado en sesión ordinaria celebrada el 11 de los corriente anunciar la referida vacante por concurso durante el término de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que las personas que deseen desempeñar tal cargo y se consideren con aptitud para ello, presenten sus solicitudes en esta Secretaría dirigidas al Excmo. Ayuntamiento acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud.

Las aludidas instancias, deberán extenderse en papel sellado de la clase 11.ª y presentarse acompañadas de un timbre municipal de 50 céntimos de peseta y de la cédula personal de la interesado.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Enero de 1911.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Londres.—Escandalosos abusos de la Policía inglesa contra los emigrados rusos publican los periódicos, y la opinión sensata exige calma y criterio frío.

Los desgraciados emigrados han huido de los asesinos del zar, y en la libre Albión se les ha perseguido como leprosos, se les ha llevado en cuerdas por las calles, y á 550 haraposos se ha encarcelado, como locos, en el manicomio, en contestación brutal de sus protestas.

En el barrio Stepney hay 55,000 emigrados de Rusia, en su mayoría judíos y polacos. Son pobres, pero laboriosos; sin embargo, serpobre es un crimen en la plutócrata Albión.

En Londres hay más de 140,000 extranjeros, y muchos de ellos son perseguidos y molestados por la sospecha de ser espías alemanes.

Ante la próxima coronación de Jorge V, se ha recrudecido esta indigna cruz de pobres. La hecatombe de Ho undsdicha parece un incidente de esas imprudentes provocaciones.

"Te Times", sigue protestando contra ellas en otro artículo de fondo.

Lisboa.—En breve se pondrán en rigor por el Ministerio del Interior las siguientes reformas inspiradas en el ideal democrático, tratándose tan sólo de un cargo, por cuanto podrá modificarse en la Asamblea Constituyente en el sentido que mejor pareciese.

1.º Implantación del descanso semanal.

2.º Representación del duelo y creación de tribunales de honor.

3.º Aplicación de una ley electoral por la que se adoptará, para determinadas circunscripciones, el sistema llamado de representación proporcional.

4.º Ampliación de la Beneficencia pública, haciéndola extensiva á los ancianos, á los niños y á las madres, fueran las que fueran las condiciones en que lo sean éstos.

5.º Abolición de la prostitución.

6.º Fomento de la Instrucción primaria, creando escuelas de dos en dos kilómetros, ropas y libros á los alumnos pobres.

7.º Desarrollo de la enseñanza superior, especialmente en la Facultad de Medicina de Lisboa; mejor organización de los Manicomios; y

9.º Varias reformas é innovaciones administrativas en sentido descentralizador.

Buenos Aires.—Trece presos, entre ellos los anarquistas Planas Varela y Solán O. Reis, autores de los atentados contra los expresidentes de la República Sres. Quintana y Figueroa Alcorta, se han fugado ayer de la cárcel, abriendo una galería debajo de las tapias.

Han sido detenidos varios centinelas que se hallan comprometidos

Cosas de frailes

Calma, resignación

El correo nos ha traído una carta verdaderamente amenazadora. Esto del periodismo no dá más que disgustos. Figúrense los lectores la impresión que á nosotros, pacíficos ciudadanos, nos produciría la lectura de las siguientes líneas con que nos favorece la caridad cristiana de un fraile épico:

Las Palmas (Gran Canaria) Enero 13 1911.

Sr. Director de EL PROGRESO.
Santa Cruz de Tenerife.
Muy señor mío: Debido á una circunstancia casual ha llegado á mis manos un núm. del diario que V. dirige y que corresponde al sábado 7 del corriente. En su segunda plana, bajo el epigrafe "Frailerías en Canarias" ¿Que pasará aparece un suelto altamente injurioso ofendiendo grandemente mi honor y dignidad.

Desde luego, protesto de semejante calumnia estando además en perfectísimo derecho de exigir de V. una pronta y satisfactoria retractación de cuanto allí inserta reivindicando así mi reputación y buen nombre tan vilmente ultrajado.

De no efectuarlo así en el término preciso de dos días á contar desde el día 15 exclusivo, que recibirá V. esta mi carta, constele que procederé á pedir poder para Procuradores y seguiré contra V. los trámites que en estos casos indican las leyes y el código penal.

Así mismo, y para los efectos consiguientes, reclamo de V. en paquete ó carta certificada el núm. de EL PROGRESO en que haya insertado dicha retractación y que espero recibir del 17 al 20 del que corre.

Queda de V. muy atto. s. s.

Fr. Gabriel Hernández.

Después de leer esta carta y de asustarse y de echarse á temblar, no queda más remedio que reirse.

Nosotros no sabemos quien era el fraile á quien se atribuían aficiones idílicas, pero el Sr. D. Gabriel Hernández se declara aludido en EL PROGRESO al tratarse de este asunto ..., á buen entendedor, pocas palabras.

¡Carambita con el fraile! Nosotros creíamos que ya no quedaban galanes de capa y espada. Pero nos equivocamos. Este fraile tiene sangre de hidalgos y nerviosismos de D. Alvaro... Solo que más... práctico no nos amenaza con la muerte. Se contenta con el Juzgado.

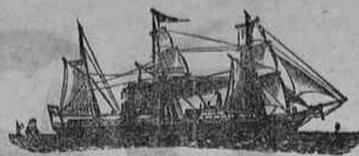
Y como el coco ya no asusta, nos quedamos esperando á que el señor D. Gabriel Hernández designe procurador.

No sabemos si Sancho ó cosa así, hay una frase lapidaria para esta carta del fraile: "tiró el diablo de la manta".

En cuanto á lo del envío del número con la rectificación que, como el fraile puede ver, no aparece por ningún lado, es mucha pretensión.

La misma casualidad que llevó á sus manos el número anterior llevará éste. Y si no, á nosotros nos dá lo mismo. No tenemos interés en que los frailes nos lean.

Y... hasta que el Sr. D. Gabriel Hernández encuentre procurador.



Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El hermosísimo y moderno YACHT DE LUJO

METEOR

llegará fijamente á este puerto el día 17 de Enero, admitiendo pasajeros de primera clase para

Tánger, Gibraltar, Alger, Tunes, Trípoli, Malta y Nápoles.

Agentes, HAMILTON & Co., Marina, 15



EL SEÑOR DON

Celestino Arritola y Urquijo

Falleció el día 15 de Enero de 1911.

Su viuda Doña Filomena Munne,

Rueda á sus amistades se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á la misa de Requiem que se celebrará en la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, el martes 17 del corriente, á las 8½ de la mañana, favores que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1911.

Crónica general

Junta general.—Esta noche celebra Junta general la entusiasta *Juventud Republicana*, avanzada del partido que está llamada á desempeñar un importantísimo papel en la política canaria, á la que trae arrestos y virilidades de vida nueva.

Como quiera que en esta Junta se van á marcar orientaciones y á trazarse caminos para el porvenir, creemos que concurrirán todos los socios que se preocupan por los intereses de la sociedad y sienten verdadero cariño por los ideales que la *Juventud* defiende.

Una sentencia.—El Consejo de guerra que juzgó á los socialistas sumariados por el "meeting" del teatro Barbieri les ha notificado el fallo recaído, por el cual se les condena á tres meses de prisión.

Señoritas telegrafistas.—La *Gaceta* publica una real orden disponiendo:

"Que la colocación de los auxiliares femeninos de tercera clase de Telégrafos se haga según la puntuación obtenida en la relación publicada en la *Gaceta de Madrid* de 29 de Octubre último, hasta completar el número de vacantes que existan; pero teniendo en cuenta que la mitad de ellas sean parientes de funcionarios del Cuerpo y la otra mitad de las que no tengan esta condición, siempre dentro de la calificación obtenida, de manera que se siga el orden correlativo de la indicada relación, hasta llegar á un número en que ya se hubieran incluido la mitad de unas ó otras, completando entonces el total de las vacantes con las parientes ó extrañas, según proceda, para llegar á obtener la mitad de cada clase."

También publica la *Gaceta* el escalafón de auxiliares femeninos de Telégrafos en 1.º de Enero actual.

De Teatro.—No existe fisonomía más elástica que la de un empresario. Velázquez, cuando le sale un número de poco atractivo, pone una cara, parecida á la de un redactor de *La Gaceta* cuando le hablan del fraile de Las Palmas; pero cuando sale bueno, la sonrisa no se aparta de su rostro y al pasar deja tras de sí un ambiente de bienestar que causa la envidia de cualquier mortal en crisis. Desde el debut de los *Serrana-Moreno*, nadie ha visto serio al empresario; lo que demuestra la cantidad de público que acude diariamente al teatro.

Anoche los llenos fueron con rebozo, viéndose todas las localidades ocupadas.

Al finalizar cada número, eran estruendosamente aplaudidos estos artistas, teniendo que repetir á instancias del público la *tarantela* que cada día gusta más.

La *Serrana* dominando cada vez más al público con su *garrotín*; *si, señores*, es mucha mujer esta *Serrana*.

Para esta noche está anunciado el debut de la bella *Laitana*, de la que hacen los periódicos de Las Palmas grandes elogios como bailarina.

Para el Sr. Alcalde.—De un abuso intolerable nos vemos obligados á ocuparnos como lo hace hoy también otro colega local, al cual le han sido denunciados los hechos, de los que precisamente somos testigos presenciales y podemos por lo tanto dar detalles de las salvajadas que se

cometen y de la nulidad de la guardia municipal que disfrutamos los que desgraciadamente tenemos que vivir fuera del centro de la población, ó por lo menos los que en la calle de Duggi tenemos nuestra modesta morada.

Un grupo de mozávetes de la clase de zánganos, invade todas las tardes y á primeras horas de la noche aquella calle, y profiriendo palabras indecorosas, á la vez que atentando de palabra y obra contra aquellos pacíficos vecinos, convierten dicho barrio en kábita marroquí, obligándonos á los que por allí habitamos á tomar una actitud defensiva que en un momento dado pudiera tener malas consecuencias; actitud á la cual nos obliga la escasez de vigilancia que por allí se observa.

Galdós interviene.—El diputado de Unión republicana D. Benito Pérez Galdós, ha escrito una carta al Sr. Soriano pidiéndole que termine la polémica que ha entablado en su periódico *España Nueva* contra el señor Lerroux.

Así lo leemos en un telegrama del *Diario*.

En el Hospital.—Esta mañana ha ingresado en el Hospital civil un individuo que estando trabajando en una de las gabarras destinadas al tráfico de esta bahía resultó lesionado. Desgraciadamente pronto y completa curación.

Vapor correo.—Mañana por la noche zarpará para Las Palmas y Cádiz el vapor correo *Hespérides*, con carga general, pasajeros y correspondencia de la Península.

Mitín.—El Delegado del Gobierno en Las Palmas, telegrafía con fecha de ayer al Sr. Gobernador civil lo siguiente:

Acaba de celebrarse Arucas con perfecto orden mitín relativo suspensión consumos arbitrarios extraordinarios de rechos de plaza matadero acordándose promover aquí reunión de delegados pueblos para llegar convenio que permita gravar con derechos individuos importación y exportación.

Con igual propósito celebrábase otro mitín Teror sin novedad.

Obituario.—En la Orotava ha fallecido el Sr. D. Enrique Ascanio.

D. E. P.

Concierto.—El Jueves próximo, según leemos, se verificará en el Teatro el concierto organizado por nuestro querido colega *Diario de Tenerife* á beneficio de los damnificados de la Gomera.

Empleo.—Se necesita una persona con aptitudes para poder de desempeñar el puesto de encargado de una sucursal, en esta esla, de una casa frutera, y que sea competente en los empaquetados de plátanos y tomates.

Los solicitantes se dirigirán por escrito con sus más amplios informes al Señor Don X. Z., en esta Administración de Correos.

Operarios.—En la fábrica de tabacos *La Distinguida*, Norte 6, se necesitan operarias para puros.

Se vende una finca,

lindando sus portadas con la calle de Pescadores, con solares para construcciones de casas, un estanque recién construido, con agua de la Empresa de Horduras y Tabares, con una espaciosa casa para vivir su dueño, almacenes para materiales y empaque de frutos y habitaciones para los trabajadores, etc. etc.

Razón, Candelaria, 18. (1m)

Hamburg Amerika Linie
 COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
Correos Alemanes
 El hermoso y rápido vapor alemán de 10.500 toneladas
König Wilhelm II
 llegará fijamente á este puerto el día 2 de Febrero, saliendo
 DIRECTAMENTE para
Brasil, Montevideo
y Buenos Aires.
 Agente, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores
 Hamilton y C.ª, Marina, 15.

GRAMOFONO
PATHE
 perfeccionado, con punta de zafiro para el
 diafragma, y 20 discos de doble cara, de los
 mejores autores, se vende en 55 duros.
 En la imprenta de este diario informan.

Hamburg Amerika Linie
 COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
Correos Alemanes
 El rápido y moderno vapor
SPREEWALD
 llegará fijamente á este puerto el día 3 de Febrero, sa-
 liendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Agente, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores
 Hamilton y C.ª, Marina, 15.

SUBASTA AL MARTILLO

La gran subasta que dará principio el 23 del corriente, desde las 7 de la noche en adelante, en la calle de Alfonso XIII, núm. 51, esquina á Juan Padrón, será la más conveniente para el Comercio y todo el público en general. Acudid á ella y os convenceréis.

Imprenta Garcia Cruz
36, San José, 36
 Santa Cruz de Tenerife
 En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.
 Prontitud, esmero y precios módicos.
 Visitar sus talleres y os convenceréis.

OJO Blás Clavijo Almerar acaba de recibir grandes partidas de harinas y cereales, las que se expenden en su establecimiento, calle Imeldo Seris número 49, á precios nunca vistos.

FE DE VIDA de venta en la Imprenta Garcia Cruz San José, 36.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio
 Alfonso XIII, 64
 Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.—Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

EL OLIVO Toda persona que de-
 tener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, acudirá siempre á la acreditada
FOTOGRAFIA ALEMANA,
 calle San Francisco, núm. 34.
 ¡Fijarse en el número de la casa!

Recibos de Lotería
 se venden en la Imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

Academia preparatoria
 para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

El Olivo
 5, BOTÓN DE ROSA, 5

Música para piano
 Cantos canarios, Power.
 La alegría de la huerta, jota.
 El conde de Luxemburgo, valse; F. Lehar.
 Al pie de la reja, serenata; Funet.
 La viuda alegre, valse; F. Leha.
 Velando su sueño, vals lento boston; Ch. Schumann.
 Jota aragonesa, J. Salvador.
 La corte de Faraón, tanda de valse, Lleó.
 Le Vourbillón, gran vals de concierto; T. Mattei.
 De venta: Vicente Cartaya, Librería y Centro de suscripciones, San Juan, 1. Puerto de la Cruz, Tenerife.

Se alquila una casa
 moderna en la calle de San Miguel, en esta Capital.
 Dará razón:
Vicente Diaz Elanos.
 (8 v) Marina, 49.

Se alquilan unos salones
 espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios.
 Dará razón don Juan Claverie, calle de Teobaldo Power, 12 y 14.

POSTRES
 El más exquisito, higiénico y barato que se conoce, es el
Dulce de Membrillo y Jalea
 procedente de la gran Fábrica modelo, á vapor situada en Puente Genil, marca SANTA FILOMENA.
 Esta casa solo se dedica á las clases finas, garantizando la pureza de sus productos, los que se hallan de venta en los acreditados almacenes de los Sres. Sebastián Padilla, Domingo Sosa, Antonio García Marrero, Julián Saenz, Manuel Arias Carmona, Antonio González y José Purriños.
 Representante, **Francisco Naveiras.**

LECHE
DE VACAS JERSEY
 recién paridas, se vende á precios corrientes en la Lechería LA JERSEY.
 Calle de S. Francisco Javier, núm. 7

Casa de salud operatoria
 de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veremundo Cabrera**
 Barrio de los Hoteles (Gran Vía)
CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
 Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila
 una habitación amueblada, propia para caballero solo. Darán razón en esta Imprenta.

Se alquila. En la casa calle de Duggi, número 21, se alquila una habitación. La persona que la alquila puede hacer uso de la sala y de las demás dependencias de la casa.

El Cocinero práctico
 Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados.
 Precio 4 pesetas, encuadernado.

LIX
Los cuatro hijos de Aymon

La taberna llamada de los Cuatro hijos de Aymon, regentada por una viuda llamada Taburot, ocupaba el interior de la casa situada frente al punto central de la Ronda.
 Entraban y salían los profanos por el negro y sucio portal abieto sobre la misma plaza; pero los parroquianos asíduos sabían otra salida, y no ignoraban que en un caso urgente, podrían hallarse en un momento en la calle Charlot, atravesando por la casa inmediata.
 La viuda Mad, Taburet, era mujer de más de cincuenta años, de digna y varonil fisonomía: los parroquianos más antiguos de los Hijos de Aymon, recordaban haberla visto constantemente detras de aquel mostrador.
 En el momento en que penetramos en los Cuatro hijos de Aymon, la viuda Taburot leía un folleto contra los jesuitas, publicado en un periódico que vivía á costa de los frailes.
 Aquella noche estaba completo el personal de los Cuatro hijos de Aymon: habia habido festin y se trataba de dar un baile.
 Las mesas de madera pintadas imitando á mármol, habian sido arrimadas á las paredes así como los bancos; el centro de la sala presentaba espacio suficiente para contener los grupos.
 Toda la sociedad estaba en la sala; todos reían, todos cantaban; y en todo París habria sido imposible hallar una reunión de tan buen humor.

estaba acechando á aquellos hombres, y permaneció quieto por lo mismo, apoyado contra una de las columnas.
 Entretanto, una patrulla avanzaba.
 Al pisar el umbral de la taberna de los hijos de Aymon, notaron que la fuerza armada estaba á unos cuantos pasos de ellos.
 Los rateros no pudieron menos de detenerse á la vista de los soldados, y quedaron como sorprendidos.
 Pero el tiempo del carnaval tiene sus privilegios, y la patrulla, magnánima y clemente prosiguió su camino.
 Respiró el tabernero de la Girafa: sentía quitársele de encima del corazón un peso enorme.
 —Ya tenemos tres—exclamó volviéndose hacia monsieur de Reinhold.—esos dos perillanes que hemos encontrado ahora nos servirán bien, y es seguro que no podría sustituirseles por otros aun cuando se les buscara por toda la ciudad.
 —¿Son alemanes?—preguntó el caballero pensando siempre en el correo Fritz.
 —¿Quién diablos sabe de qué país son?—respondió Johann.—Lo cierto es que hablan el alemán, puesto que he charlado con ellos una infinidad de veces en este idioma. Si no estoy mal informado, creo que en otro tiempo han recorrido las fronteras de la Alsacia.
 Reinhold retrocedió maquinalmente.
 —¡Cómo!—exclamó Johann realmente sorprendido,—¿os causa esto algún temor?... ¿Creéis pues que iba yo á tomar el precio que me habéis ofrecido, así, sin más ni más?
 —Ya se ve—dijo Reinhold balbuceando.
 —¡Oh! yo lo creo—repuso el tabernero:—á saber que estaban en París esas dos buenas piezas, os juró que no



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
Enero 12/13	Windduk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo
14	Pernambuco *	4700	Hamburgo
15	Rhenania	6700	Las Palmas y Costa Africa
15	Gutrune	3000	Hamburgo
17	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa Africa
19	Saffi *	3000	Hamburgo
20	Cap Ortegat	7800	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
23	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cape Town, y Costa Oriental de Africa
23	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
25/26	Cap Verde	5900	Lisboa, Leixoes, Hamburgo
Febrero 2/3	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo
5	Hans Woermann	5600	Hamburgo

* Llevan frutos.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ENERO

el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Día " 12 " " **SALERNO**

" 19 " " **SAN MIGUEL**

" 26 " " **SEGOVIA**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes contrabordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día Dbre. el magnífico vapor **SAN TELMO**

Día 22 " " **SANTIAGO**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6 6 0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sitos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho** una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE Y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.

Santa Cruz de Tenerife.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

Amiral Troude

llegará a este puerto el 18 de Enero.

Agente, R. García, casa de **Hardisson Hermanos.**

Para el Havre y Dunkerque

El vapor francés

Carfe Castle

deberá llegar a este puerto del 14 al 15 de Enero.

Tiene hueco para 1000 metros cúbicos de carga.

Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

Ceylan

de 14.900 toneladas, llegará a este puerto del 11 al 12 de Enero. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Cía. générale Transatlantique

PARA LA HABANA (directamente)

El vapor francés

México

deberá llegar a este puerto el 1.º de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle	19 Enero	
	Kinfauna Castle	24 "	
	Dunluce Castle	2 Febrero	
	Kenilworth Castle	8 "	
	Tintagel Castle	11 "	
Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.	Ruahine	26 Enero	
	Arawa	9 Febrero	
	Ruapehu	23 "	
AMBERES			
HABANA	Inchanga	15 Enero	
	Cluny Castle	17 "	
	Gallifan	18 "	
	Salamis	19 "	
	Ruapehu	20 "	
LONDRES	Kenilworth Castle	23 "	
	Intaba	25 "	
	Dover Castle	27 "	
	Garth Castle	1 Febrero	
	Tainui	3 "	
LIVERPOOL	Armada Castle	6 "	
	Avondale Castle	9 "	
	Ayat	12 "	
	Kildonan Castle	13 "	
	Grantully Castle	16 "	
HAMBURGO	Stegide	7 Febrero	
	König Friedrich August	8 "	
	Lisboa, Vigo y Boulogne		
	König Wilhelm II	2 Febrero	
	König Friedrich August	9 Marzo	
VARIOS	Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.		

* Via Las Palmas.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



37, ALFONSO XIII, 37

Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DE HILO, CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz.

Viveres baratos

Algunos precios de viveres al detall, del almacén de Antonio Hernández Capote, Rambla de Pulido, núm 14. A la derecha subiendo, junto a la Capitanía general.

Judías francesas, de color, a 15 céntimos los 400 gramos. Judías blancas, a 20 céntimos los 400 gramos.

Garbanzos de Castilla, corrientes, a 25 céntimos los 460 gramos.

Garbanzos de Castilla, clase extra, a 50 céntimos los 460 gramos.

Jabón, marca SOL, a 80 céntimos barra.

Mantequilla holandesa, fina, a 1,05 lata de 200 gramos.

Idem de 400 gramos, a 1 85.

Piñas de América en conserva, a 1'25 lata de 1.400 gramos.

Idem id. a 1 00, de 1.000 gramos.

Idem id. a 70 cént. de 700 gramos.

Canajas de América, en conserva, a 85 céntimos los 500 gramos.

Fideos de todas clases, a 25 céntimos los 460 gramos.

Pan del mejor que se elabora, a 7½ céntimos cada uno.

Los precios que no se mencionan en este listín, de los artículos que tengamos en existencia, se dan a los precios más módicos que existan en la plaza.

Hay en ferretería un completo surtido de enseres de cocina y en latados surtido de dulces, salmones, salchichas, etcétera.

Se cierra una hora después de oscurecer

Se alquila la nueva y bonita casa, Igualdad 24.

En la misma informarán.

Al Comercio. - Hojas para el levante de mercancías libres de derechos y hojas declaratorias de artículos sujetos al pago de derechos al Ayuntamiento.

De venta Imprenta García Cruz. San José, 36.

Bodegas Bilbainas Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.

Depósito: Doctor Allart 11

Gerente: Juan Claverie. - Teobaldo Power, 12 y 14

Sellos de Cautchou. Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

me hubiera hecho rogar tanto cuando me habéis propuesto el negocio... Yo les creía en presidio.

Estremeciéndose el caballero.

-¡Voto a cribas, que no os comprendo! -exclamó Johann: -¿buscáis y cuando habéis hallado os mostráis descontentos?

-No, no; nada de eso... -balbuceó Reinhold; -pero decidme, ¿quién demonios son estos hombres?

-Son Cástor y Polux -repuso Johann, que había adquirido cierto tinte de la ciencia mitológica; -tienen dadas pruebas que les honran en alto grado, y sobre todo, no son tan cobardes como las gentes del temple. Con dinero haremos de ellos cuanto nos dé la gana... El jefe de la compañía se llama Malou, alias Gorro-verde, un recuerdo de Brest, y el otro tiene por nombre Pitois, alias Tejón, al cual es muy parecido. En la época en que yo les conocí, frecuentaban los mercados del Palacio Real, y vendían sus productos al anciano Araby.

-¿Y jamás les ha denunciado éste ante los tribunales?

-¿Denunciarles Araby? -dijo Johann: -¡jamás! es zorro viejo, y demasiado sabe que con una acusación semejante tendría que perder su trabajo. Ahora que tenemos a nuestros tres pájaros en un mismo nido, difícil será que dejemos de encontrar otro cuarto pájaro en la sociedad que se reúne en los Cuatro hijos de Aymón.

-Verdad es -repuso Reinhold, -que ya puede uno contentarse con esos cuatro pájaros; pero aún nos falta saber, cómo haréis para engancharlos.

-Muy sencillamente, y vais a verlo, porque yo pienso que no rehusaréis apoyarme con vuestra presencia en el paso que voy a dar con esas gentes.

Reinhold hizo un gesto negativo.

-¿Y para qué? -dijo, -mi presencia no puede seros útil.

-Dispensadme -dijo Johann; -había contado con ella para el buen resultado de vuestro negocio, y aún ahora mismo...

-Pero, ¿por qué causa?

Johann respondió con fingida persuasión y sin vacilar un instante:

-La razón es bien clara: hay que ofrecer enormes sumas a Pitois y a Malou, y no creáis que ni el uno ni el otro sean novicios; pues ya sabéis que no hay mejor abogado de sus intereses que un ladrón... Saben que yo soy un pobre tabernero, y me pedirán garantías tan fáciles de dar por vuestra parte como difíciles por la mía.

El caballero hizo otro movimiento de disgusto. Rehusaba suscribir a los deseos de Johann.

Al cabo de algunos momentos de duda, alzó repentinamente la cabeza, y encarándose con el tabernero:

-Me conformo -dijo: -entremos.

-¡Buena! -exclamó riéndose Johann; -pero el traje que vestís no es apropiado, debéis cambiarlo por otro.

-¿Cómo volver ahora a mi casa...

-Iréis a la mía: bien sé lo que necesitáis; venid.

El caballero se dejó conducir sin réplica, y entró en casa de Johann.

Algunos minutos después, volvieron a salir. Johann llevaba el mismo traje.

El caballero en lugar de su hermosa capa y de su brillante sombrero, iba cubierto con una blusa y una gorra.

Interesa leerse

En el establecimiento de comestibles de D. Antonio Hernández González, Rambla de Pulido, número 11, se hallan de venta, como el lector podrá ver a precios convencionales, los artículos siguientes:

	Pesetas
Garbanzos de Castilla, la libra.	0 50
Arroz Valencia, la libra.	0 25
Arroz Piamonte, la libra.	0 35
Bacalao superior, el kilo.	1 50
Jabón Bandera.	0 85
Jabón Sol.	0 80
La lata de leche condensada.	0 55
El ½ arroba de azúcar blanca.	3 50
Carne de cerdo, el kilo.	2 00
Manteca de cerdo.	2 00
Café Caracas, la libra.	1 60
Café superior, id.	1 70
Café Caracas, id.	1 50
Café corriente, id.	1 20
Café id. id.	1 40
Caña de la Habana.	1 70
Té negro, superior.	1 90
Vinos de la Rambla, Malvasía, garantizado, el litro.	1 00
Vinos blancos, id. id.	0 50
Vinos tintos, superiores, id.	0 50
Vinos dulces, el litro.	2 00
Id. id. id.	1 50
Id. id. id.	1 00
Judías, la libra.	0 20
Lentejas, la libra.	0 20
Alpíster, la libra.	0 20
Y otros artículos sumamente baratos.	

LA ESTACION, revista de modas y labores femeninas, se suscribe en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ 36